

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 361

16 de enero de 2018

SUMARIO. Pág. 48548

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000016-01

Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

48566

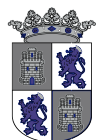
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000002-03, I/000006-03, I/000007-03, I/000009-03, I/000011-03, I/000014-03,
I/000019-03, I/000020-03, I/000023-03, I/000024-03, I/000025-03, I/000027-03,
I/000028-03, I/000029-03, I/000032-03, I/000033-03, I/000035-03, I/000036-03,
I/000037-03, I/000038-03, I/000039-03, I/000040-03, I/000041-03, I/000042-03,
I/000043-03, I/000044-03, I/000045-03, I/000046-03, I/000047-03, I/000048-03,
I/000049-03, I/000050-03, I/000051-03, I/000052-03, I/000053-03, I/000055-03,
I/000056-03, I/000058-03, I/000059-03, I/000060-06, I/000061-06, I/000062-06,
I/000063-06, I/000064-06, I/000066-06, I/000069-06, I/000072-06, I/000073-06,
I/000074-06, I/000075-06, I/000076-06, I/000077-06, I/000078-06, I/000080-06,
I/000081-06, I/000082-06, I/000083-06, I/000110-05, I/000111-05, I/000112-05,
I/000113-05, I/000114-05, I/000124-05, I/000126-05, I/000127-05, I/000133-04,
I/000134-04, I/000135-04, I/000136-04, I/000137-04, I/000138-04, I/000139-04,
I/000140-04, I/000141-04, I/000142-04, I/000143-04, I/000144-04, I/000145-04,
I/000146-04, I/000147-04, I/000148-04, I/000150-04, I/000152-04, I/000153-04,
I/000162-04, I/000163-04, I/000165-04, I/000175-04, I/000177-04, I/000180-04,
I/000181-04, I/000182-04, I/000183-04, I/000184-04, I/000185-04, I/000186-04,
I/000187-04, I/000188-04, I/000189-04, I/000190-04, I/000191-04, I/000192-03,
I/000193-03, I/000194-03, I/000195-03, I/000197-03, I/000198-03, I/000201-03,
I/000202-03, I/000203-03, I/000204-03, I/000205-03, I/000206-03, I/000207-03,
I/000208-03, I/000209-03, I/000212-03, I/000213-03, I/000225-02, I/000228-02,
I/000229-02, I/000230-02, I/000231-02, I/000232-02 e I/000233-02

Reiteración de diversas Interpelaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

48569



Páginas

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000314-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, D. Ricardo López Prieto y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a actuaciones de la Junta para facilitar las visitas públicas y gratuitas a los monumentos que se relacionan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48570

POC/000315-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones de la Consejería en materia de fomento de participación de las mujeres en el tejido social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48571

POC/000317-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cumplimiento de criterios de igualdad en la contratación pública y de las cláusulas sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48572

POC/000318-02

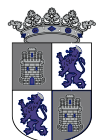
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a evaluación de aspectos que se indican referidos a las empresas participantes en el programa IOEmpresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48573

POC/000320-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas introducidas en el borrador del IV Plan de Salud referidas a la igualdad de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48574



Páginas

POC/000321-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas adoptadas con el Jefe de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, otros posibles casos, y procedimiento de adjudicación de rutas escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48575

POC/000322-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a líneas para el retorno de jóvenes emigrados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48576

POC/000323-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a contactos de la Consejería con asociaciones o colectivos que trabajen con menores y niños para la elaboración del III Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y medidas previstas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48577

POC/000324-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a instalación de una vaquería en el municipio de Noviercas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48578

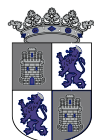
POC/000327-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a situación de los avales o fianzas para la restauración por las empresas mineras beneficiarias de explotaciones a cielo abierto en las provincias de León y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48579

POC/000328-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones que engloba



Páginas

el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48580

POC/000331-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas a adoptar por la Junta ante los fallos del sistema informático Medora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48581

POC/000333-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a licitación y ejecución de las obras de restauración de la Iglesia de San Martín de la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48582

POC/000335-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a medidas que va a adoptar el gobierno autonómico en relación con los trabajadores de las empresas Astur-Leonesa y HBG, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

48583

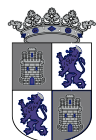
POC/000337-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a valoración y medidas adoptadas por la Junta para resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48584

POC/000338-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González,



Páginas

Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que utilizaron el servicio de descanso del cuidador en los años 2012-2016, centros donde se realizó la estancia de la persona en situación de dependencia y número de días medio que se utilizó el servicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48585

POC/000339-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta sobre el número de empresas que se instalan y que abandonan la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48586

POC/000340-02

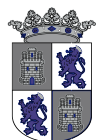
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas ocupadas en las Residencias de la Gerencia Regional de Servicios Sociales que se enumeran, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48587

POC/000341-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aspectos relacionados con la ausencia de personal administrativo en el Centro de Salud de Bermillo el día 26 de junio de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48588

POC/000343-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-945 en Maderuelo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48589



Páginas

POC/000345-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca del partido judicial de Segovia, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48590

POC/000346-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas de la minoración de crédito relativas a Vivienda y Ordenación y mejora del Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48591

POC/000348-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a posibilidad de que la Junta, con los agentes sociales y administraciones locales afectados, pudiera elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de interés para Castilla y León y a exigir al Gobierno que se restablezcan frecuencias ferroviarias recortadas en la última legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48592

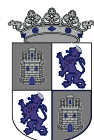
POC/000349-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración de la Junta del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente sobre su taller mecánico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48593

POC/000351-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta respecto al



Páginas

cumplimiento del Plan Forestal de Castilla y León, y datos de inversión provincializada a través del citado Plan en cada uno de los ejercicios y previsiones de futuro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48594

POC/000352-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca del partido judicial de Cuéllar, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48595

POC/000353-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca del partido judicial de Riaza, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48596

POC/000354-02

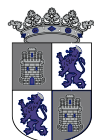
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas a realizar por la Junta en la comarca de la Alta Sanabria en la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48597

POC/000355-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas a realizar por la Junta en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48598

POC/000357-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José



Páginas

Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas a realizar por la Junta durante la presente legislatura para promover el desarrollo industrial de la comarca de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48599

POC/000358-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas de Aliste, Tábara y Alba, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48600

POC/000360-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48601

POC/000361-02

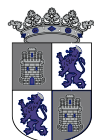
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades abonadas a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal y conceptos, así como a Alberto Esgueva, S. L., como Consejero Delegado de Excal con las especificaciones que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48602

POC/000362-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relativas a camas operativas en el Hospital Comarcal de Benavente en enero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48603

POC/000363-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana



Páginas

María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a soluciones previstas por la Junta para solucionar las anulaciones de las licitaciones con derecho de preferencia a las empresas prestatarias de servicios regulares permanentes de viajeros de uso general y de uso especial, y coste de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48604

POC/000364-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relacionadas con la anulación de citaciones en el Centro de Salud de Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48605

POC/000365-02

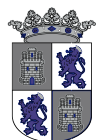
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón de que se autorice a un centro concertado la impartición de un ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48606

POC/000366-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48607

POC/000368-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a informaciones de la prensa de Salamanca sobre la aparición de consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar y no incluidas en la lista de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48608



Páginas

POC/000369-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cumplimiento por la Gerencia de Servicios Sociales del acuerdo del Pleno de las Cortes de 9 de noviembre pasado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48609

POC/000370-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta de medidas que garanticen el funcionamiento correcto y la consideración y aportación de sugerencias de mejora de los profesionales del servicio de urgencias del Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48610

POC/000371-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a previsiones de puesta en funcionamiento de las tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48611

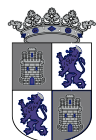
POC/000372-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas de las minoraciones de crédito que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48612

POC/000373-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados,



Páginas

avances, medidas y actuaciones de la Junta para cumplir con los acuerdos del Pleno de estas Cortes para lograr la atención integral de los pacientes con trastorno de déficit de atención e hiperactividad-TDAH, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48613

POC/000374-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a hogares públicos y privados para personas mayores en la Comunidad y aportes de fondos por parte de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48614

POC/000375-02

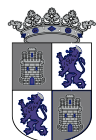
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para recuperar el equipo digital del Hospital Comarcal de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48615

POC/000376-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que tienen aplicado el 45 % de la PMJ como cantidad mínima garantizada para gastos personales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48616

POC/000377-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de la Junta para dar solución a los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48617



Páginas

POC/000378-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a asunción de responsabilidades por el Consejero de Sanidad como consecuencia de su gestión en la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48618

POC/000379-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas concertadas en centros residenciales y centros de día en los años 2015 y 2016 en cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48619

POC/000380-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en cada una de las provincias, número de personas con gran discapacidad física derivadas a plazas residenciales de otras provincias en los 5 últimos años y causas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48620

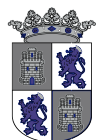
POC/000381-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades el 26 de mayo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

48621

POC/000382-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José



Páginas

Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cuestiones que se detallan relativas al servicio de urgencias del Hospital Clínico de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48622

POC/000383-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a colaboración con el Gobierno para la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48623

POC/000385-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones temporales de licitación de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, en Galende y previsiones temporales de su entrada en funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017. 48624

POC/000387-02

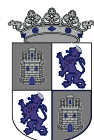
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Victoria Moreno Saugar, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León en ejecución del Plan de Formación Turística de Castilla y León 2016-2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017. 48625

POC/000388-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Antonio Heras Jiménez, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para facilitar la conciliación de los estudios y la práctica deportiva competitiva a los deportistas federados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017. 48626

POC/000391-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Bravo Gozalo, relativa a actuaciones a desarrollar por la



Páginas

Consejería de Cultura y Turismo en el Programa Integral de Promoción Turística Internacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017. 48627

POC/000392-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio José Cabadas Cifuentes, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la Villa Romana de Camarzana de Tera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017. 48628

POC/000393-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Máximo López Vilaboa, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para facilitar la tecnificación de los deportistas de alto nivel de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017. 48629

POC/000396-02

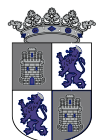
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera adecuada la dotación y los recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en el municipio abulense de La Adrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017. 48630

POC/000399-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a garantía del acceso a internet de 30 Mb en 2020 en todo el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017. 48631

POC/000400-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a condiciones en las que se va a ceder el edificio Tomás Pascual de Aranda de Duero a la orden religiosa Los Hermanos de San Gabriel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017. 48632



Páginas

POC/000401-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a plazo medio de solicitud de reintegros, porcentaje medio que se viene ejecutando y qué porcentaje de impagados anual se computa, en relación con la Renta Garantizada de Ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

48633

POC/000402-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si los pensionistas han perdido poder adquisitivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

48634

POC/000403-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración por la Junta sobre el empleo creado en los años 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

48635

POC/000404-02

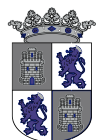
Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de médicos de atención primaria en la zona básica de salud de Toro y en otras zonas de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

48636

POC/000405-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de cuidados paliativos domiciliarios en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

48637



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/001828-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que realice las actuaciones que se detallan en relación con el sistema Medora, para su tramitación ante el Pleno. 48638

PNL/001829-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a publicar la Relación de Puestos de Trabajo en la página de gobierno abierto con las especificaciones que se indican, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia. 48641

PNL/001830-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan referidas a ayudas para facilitar la adherencia a los tratamientos con productos farmacéuticos prescritos por profesionales del Sistema Nacional de Salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 48644

PNL/001831-01

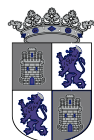
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a dirigirse a los titulares del Monasterio de San Román de Entrepeñas, en Santibáñez de la Peña, para llegar a un acuerdo que facilite la conservación, el mantenimiento y puesta en valor de este bien en colaboración con distintas Administraciones Públicas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 48647

PNL/001832-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan con relación a las interinidades y los contratos de área del personal sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 48649

PNL/001833-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas necesarias para garantizar que durante los periodos del programa "conciliamos" esté abierto al menos un centro escolar en cada uno de los municipios de al menos 10.000 habitantes, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 48652



Páginas

PNL/001834-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que desde los Ministerios de Fomento y Cultura se busque una solución técnica para la mejora y ampliación de la capacidad de la Autovía de Castilla A-62 a su paso por Simancas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

48654

PNL/001835-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se proceda a la realización de un estudio técnico y económico que posibilite la recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

48656

PNL/001836-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a adoptar la decisiones necesarias para que en el año 2018 la demarcación número 5 de la Zona Básica de Salud de la Fuente de San Esteban esté dotada con dos facultativos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

48658

PNL/001837-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a poner medidas de apoyo al sector del ovino de leche para conseguir umbrales mínimos de rentabilidad, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

48661

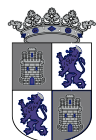
PNL/001838-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que realice las gestiones necesarias con el Ministerio de Fomento para incorporar en la línea Madrid-Burgo de Osma y Madrid-Aranda-Burgos al menos un servicio más que opere por la tarde, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

48663

PNL/001839-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a realizar los trámites



Páginas

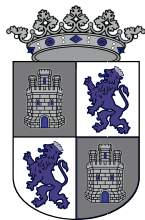
necesarios para declarar BIC el Real Aserrío Mecánico de Valsaín y poner en marcha el Museo de la Madera previsto en el Aserradero de Valsaín, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 48665

PNL/001840-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la supervivencia de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 48667

PNL/001841-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un análisis del asociacionismo femenino en el medio rural desagregado en espacios mixtos y no mixtos, y a implementar medidas para la incorporación de las mujeres en el tejido asociativo donde tienen menor prevalencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 48670



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000016-01

Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de enero de 2018, acordó admitir a trámite la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, PPL/000016, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, ha ordenado su publicación y su remisión a la Junta de Castilla y León para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación, si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

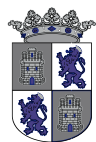
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 121 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición de ley para su tramitación.

PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 3/2015, DE 4 DE MARZO, DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CASTILLA Y LEÓN

Exposición de motivos

La transparencia constituye un principio jurídico, ético y de conducta en la gestión de los asuntos públicos y una exigencia ciudadana de creciente arraigo social. La Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León creó el Comisionado y la Comisión de Transparencia para garantizar el cumplimiento de esta ley.



El legislador decidió adscribir estas nuevas instituciones al Procurador del Común, que atiende con sus propios medios materiales y personales. La experiencia acumulada en el funcionamiento de estas figuras ha puesto de relieve un gran potencial institucional, pero también una serie de limitaciones organizativas que deben ser subsanadas.

La Ley 3/2015 incrementó de facto las funciones del Procurador del Común sin prever una dotación presupuestaria añadida. Si bien la adscripción institucional de las instituciones que velan por la transparencia podría estar justificada a tenor de la independencia del Procurador del Común, carece de sentido aumentar la carga de trabajo de dicha Institución que no ve incrementados sus medios materiales y personales. Ninguna institución puede funcionar óptimamente de manera sostenida en el tiempo si no goza de suficiencia presupuestaria.

En este sentido, el Dictamen 477/2014, de 9 de octubre, del Consejo Consultivo de Castilla y León ya anticipó esta deficiencia legal: «La opción legislativa de encargar a una Institución existente nuevas funciones al margen de las que propiamente le corresponden es coherente con el principio de austeridad al que deben ajustarse los organismos públicos. Ahora bien, la previsión de que tales funciones deban desarrollarse con los medios materiales y personales asignados a dicha Institución, sin incremento de gasto, puede no ser ajustada al eficaz cumplimiento de las nuevas tareas asignadas. Por ello, se considera que deberá ser el Procurador del Común quien valore los medios necesarios para garantizar el nuevo cometido que se le encomienda».

En su primera Memoria anual de 2016, el Comisionado de Transparencia de Castilla y León advierte de la inviabilidad de la actual situación: «En definitiva, la inexistencia de medios materiales y, singularmente, personales específicamente destinados al ejercicio de las funciones asignadas al Comisionado y a la Comisión de Transparencia condiciona notablemente su desarrollo y puede llegar a comprometer el de las competencias primigenias del Procurador del Común. Por este motivo, sería deseable salvar la limitación impuesta por la LTPCyL a través de una modificación normativa o de una ampliación de los medios de los que dispone actualmente el Procurador del Común».

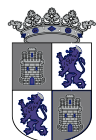
En suma, la presente reforma legal pretende facilitar que el Comisionado y la Comisión de Transparencia cuenten con los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo único. Modificación de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

Uno. Se modifica el artículo 15, que queda redactada como sigue:

Artículo 15. Actuación y medios materiales y personales.

«El Comisionado y la Comisión de Transparencia actuarán con separación de sus funciones respecto de las que corresponden al Procurador del Común como comisionado de las Cortes de Castilla y León para la protección y defensa de los derechos constitucionales de las personas y de los derechos y principios reconocidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y contarán con los medios materiales y personales necesarios para el cumplimiento de sus funciones en el marco del Presupuesto asignado a dicha Institución de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo».



Dos. Se modifica la disposición adicional segunda, que queda redactada como sigue:

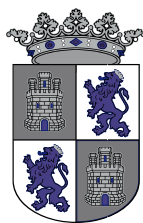
«El Procurador del Común contemplará en su anteproyecto de Presupuesto partidas específicas para garantizar que el Comisionado y la Comisión de Transparencia dispongan de los medios materiales y personales necesarios».

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000002-03, I/000006-03, I/000007-03, I/000009-03, I/000011-03, I/000014-03, I/000019-03, I/000020-03, I/000023-03, I/000024-03, I/000025-03, I/000027-03, I/000028-03, I/000029-03, I/000032-03, I/000033-03, I/000035-03, I/000036-03, I/000037-03, I/000038-03, I/000039-03, I/000040-03, I/000041-03, I/000042-03, I/000043-03, I/000044-03, I/000045-03, I/000046-03, I/000047-03, I/000048-03, I/000049-03, I/000050-03, I/000051-03, I/000052-03, I/000053-03, I/000055-03, I/000056-03, I/000058-03, I/000059-03, I/000060-06, I/000061-06, I/000062-06, I/000063-06, I/000064-06, I/000066-06, I/000069-06, I/000072-06, I/000073-06, I/000074-06, I/000075-06, I/000076-06, I/000077-06, I/000078-06, I/000080-06, I/000081-06, I/000082-06, I/000083-06, I/000110-05, I/000111-05, I/000112-05, I/000113-05, I/000114-05, I/000124-05, I/000126-05, I/000127-05, I/000133-04, I/000134-04, I/000135-04, I/000136-04, I/000137-04, I/000138-04, I/000139-04, I/000140-04, I/000141-04, I/000142-04, I/000143-04, I/000144-04, I/000145-04, I/000146-04, I/000147-04, I/000148-04, I/000150-04, I/000152-04, I/000153-04, I/000162-04, I/000163-04, I/000165-04, I/000175-04, I/000177-04, I/000180-04, I/000181-04, I/000182-04, I/000183-04, I/000184-04, I/000185-04, I/000186-04, I/000187-04, I/000188-04, I/000189-04, I/000190-04, I/000191-04, I/000192-03, I/000193-03, I/000194-03, I/000195-03, I/000197-03, I/000198-03, I/000201-03, I/000202-03, I/000203-03, I/000204-03, I/000205-03, I/000206-03, I/000207-03, I/000208-03, I/000209-03, I/000212-03, I/000213-03, I/000225-02, I/000228-02, I/000229-02, I/000230-02, I/000231-02, I/000232-02 e I/000233-02

Reiteración de diversas Interpelaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

PRESIDENCIA

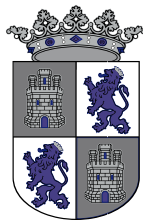
La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las solicitudes del Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, presentadas al amparo del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Interpelaciones, I/000002, I/000006, I/000007, I/000009, I/000011, I/000014, I/000019, I/000020, I/000023, I/000024, I/000025, I/000027, I/000028, I/000029, I/000032, I/000033, I/000035, I/000036, I/000037, I/000038, I/000039, I/000040, I/000041, I/000042, I/000043, I/000044, I/000045, I/000046, I/000047, I/000048, I/000049, I/000050, I/000051, I/000052, I/000053, I/000055, I/000056, I/000058, I/000059, I/000060, I/000061, I/000062, I/000063, I/000064, I/000066, I/000069, I/000072, I/000073, I/000074, I/000075, I/000076, I/000077, I/000078, I/000080, I/000081, I/000082, I/000083, I/000110, I/000111, I/000112, I/000113, I/000114, I/000124, I/000126, I/000127, I/000133, I/000134, I/000135, I/000136, I/000137, I/000138, I/000139, I/000140, I/000141, I/000142, I/000143, I/000144, I/000145, I/000146, I/000147, I/000148, I/000150, I/000152, I/000153, I/000162, I/000163, I/000165, I/000175, I/000177, I/000180, I/000181, I/000182, I/000183, I/000184, I/000185, I/000186, I/000187, I/000188, I/000189, I/000190, I/000191, I/000192, I/000193, I/000194, I/000195, I/000197, I/000198, I/000201, I/000202, I/000203, I/000204, I/000205, I/000206, I/000207, I/000208, I/000209, I/000212, I/000213, I/000225, I/000228, I/000229, I/000230, I/000231, I/000232 e I/000233, para ser debatidas en el próximo Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000314-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, D. Ricardo López Prieto y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a actuaciones de la Junta para facilitar las visitas públicas y gratuitas a los monumentos que se relacionan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

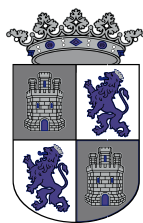
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000315-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones de la Consejería en materia de fomento de participación de las mujeres en el tejido social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

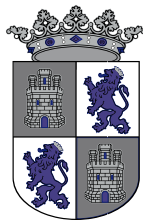
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000317-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cumplimiento de criterios de igualdad en la contratación pública y de las cláusulas sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

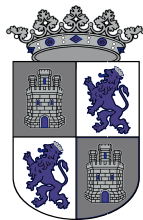
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000318-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a evaluación de aspectos que se indican referidos a las empresas participantes en el programa IOEmpresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

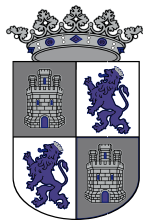
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000320-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas introducidas en el borrador del IV Plan de Salud referidas a la igualdad de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

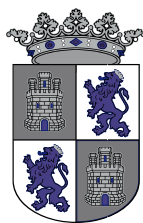
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000321-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas adoptadas con el Jefe de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, otros posibles casos, y procedimiento de adjudicación de rutas escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

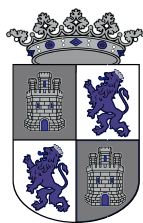
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000322-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a líneas para el retorno de jóvenes emigrados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

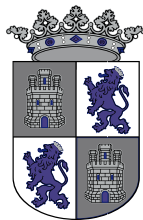
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000323-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a contactos de la Consejería con asociaciones o colectivos que trabajen con menores y niños para la elaboración del III Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y medidas previstas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

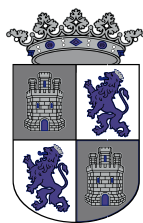
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000324-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a instalación de una vaquería en el municipio de Noviercas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

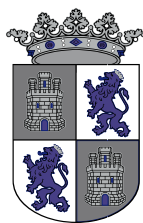
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000327-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a situación de los avales o fianzas para la restauración por las empresas mineras beneficiarias de explotaciones a cielo abierto en las provincias de León y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

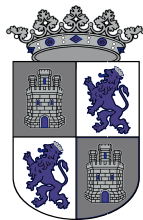
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000328-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones que engloba el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

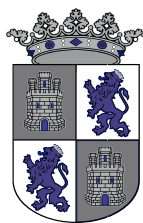
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000331-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas a adoptar por la Junta ante los fallos del sistema informático Medora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

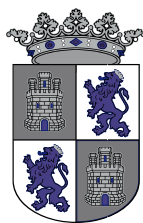
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000333-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a licitación y ejecución de las obras de restauración de la Iglesia de San Martín de la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

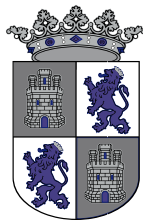
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000335-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a medidas que va a adoptar el gobierno autonómico en relación con los trabajadores de las empresas Astur-Leonesa y HBG, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

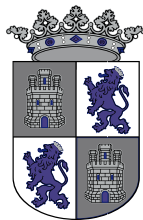
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000337-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a valoración y medidas adoptadas por la Junta para resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

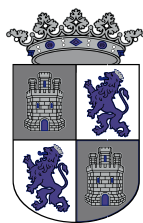
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000338-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que utilizaron el servicio de descanso del cuidador en los años 2012-2016, centros donde se realizó la estancia de la persona en situación de dependencia y número de días medio que se utilizó el servicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

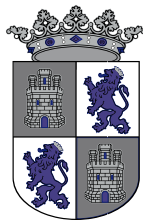
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000339-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta sobre el número de empresas que se instalan y que abandonan la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

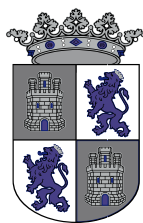
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000340-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas ocupadas en las Residencias de la Gerencia Regional de Servicios Sociales que se enumeran, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

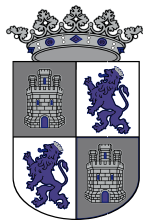
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000341-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aspectos relacionados con la ausencia de personal administrativo en el Centro de Salud de Bermillo el día 26 de junio de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

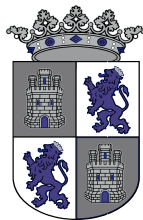
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000343-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-945 en Maderuelo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

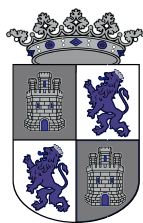
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000345-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca del partido judicial de Segovia, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

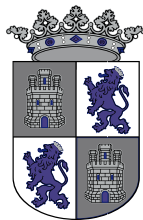
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000346-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas de la minoración de crédito relativas a Vivienda y Ordenación y mejora del Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

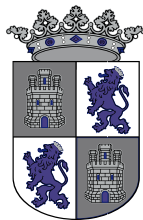
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000348-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a posibilidad de que la Junta, con los agentes sociales y administraciones locales afectados, pudiera elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de interés para Castilla y León y a exigir al Gobierno que se restablezcan frecuencias ferroviarias recortadas en la última legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

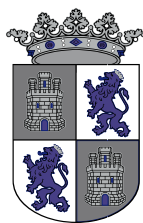
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000349-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración de la Junta del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente sobre su taller mecánico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

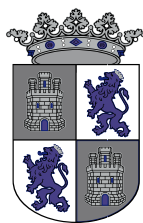
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000351-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta respecto al cumplimiento del Plan Forestal de Castilla y León, y datos de inversión provincializada a través del citado Plan en cada uno de los ejercicios y previsiones de futuro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

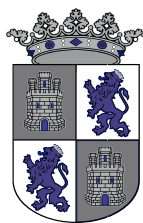
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000352-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca del partido judicial de Cuéllar, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

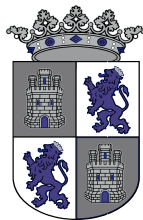
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000353-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca del partido judicial de Riaza, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

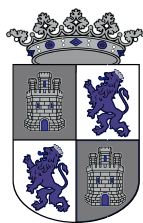
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000354-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas a realizar por la Junta en la comarca de la Alta Sanabria en la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

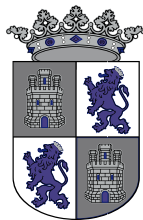
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000355-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas a realizar por la Junta en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

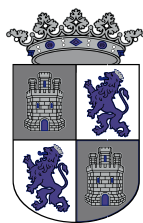
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000357-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas a realizar por la Junta durante la presente legislatura para promover el desarrollo industrial de la comarca de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

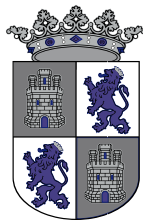
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000358-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas de Aliste, Tábara y Alba, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

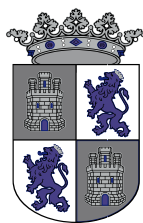
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000360-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago, e inversiones previstas en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

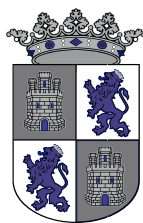
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000361-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades abonadas a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal y conceptos, así como a Alberto Esgueva, S. L., como Consejero Delegado de Excal con las especificaciones que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

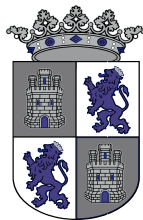
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000362-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relativas a camas operativas en el Hospital Comarcal de Benavente en enero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

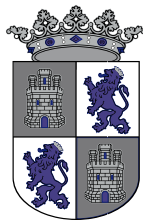
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000363-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a soluciones previstas por la Junta para solucionar las anulaciones de las licitaciones con derecho de preferencia a las empresas prestatarias de servicios regulares permanentes de viajeros de uso general y de uso especial, y coste de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

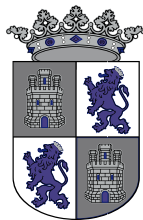
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000364-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relacionadas con la anulación de citaciones en el Centro de Salud de Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

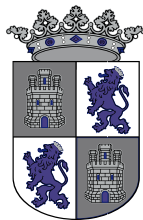
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000365-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón de que se autorice a un centro concertado la impartición de un ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

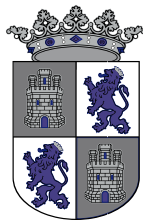
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000366-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

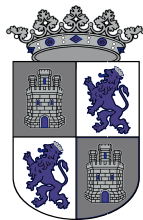
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000368-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a informaciones de la prensa de Salamanca sobre la aparición de consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar y no incluidas en la lista de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

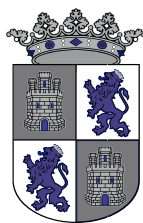
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000369-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cumplimiento por la Gerencia de Servicios Sociales del acuerdo del Pleno de las Cortes de 9 de noviembre pasado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

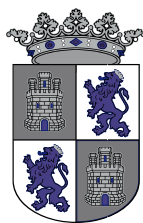
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000370-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta de medidas que garanticen el funcionamiento correcto y la consideración y aportación de sugerencias de mejora de los profesionales del servicio de urgencias del Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

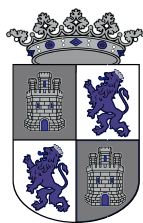
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000371-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a previsiones de puesta en funcionamiento de las tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

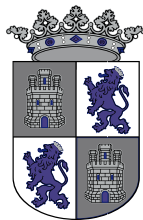
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000372-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas de las minoraciones de crédito que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

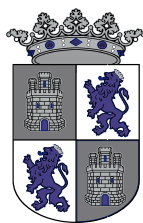
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000373-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados, avances, medidas y actuaciones de la Junta para cumplir con los acuerdos del Pleno de estas Cortes para lograr la atención integral de los pacientes con trastorno de déficit de atención e hiperactividad-TDAH, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

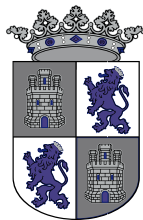
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000374-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a hogares públicos y privados para personas mayores en la Comunidad y aportes de fondos por parte de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

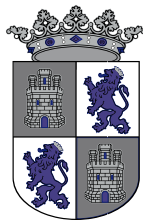
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000375-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para recuperar el equipo digital del Hospital Comarcal de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

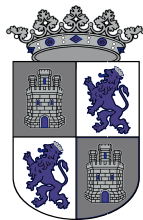
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000376-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que tienen aplicado el 45 % de la PMJ como cantidad mínima garantizada para gastos personales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

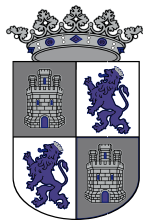
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000377-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de la Junta para dar solución a los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

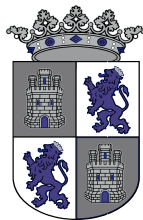
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000378-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a asunción de responsabilidades por el Consejero de Sanidad como consecuencia de su gestión en la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

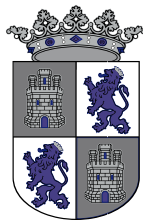
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000379-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas concertadas en centros residenciales y centros de día en los años 2015 y 2016 en cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

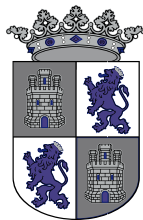
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000380-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en cada una de las provincias, número de personas con gran discapacidad física derivadas a plazas residenciales de otras provincias en los 5 últimos años y causas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

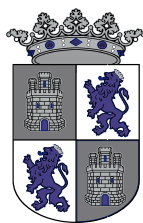
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000381-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades el 26 de mayo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

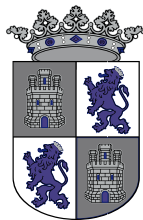
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000382-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cuestiones que se detallan relativas al servicio de urgencias del Hospital Clínico de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

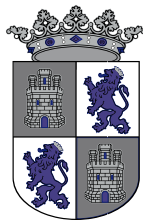
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000383-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a colaboración con el Gobierno para la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

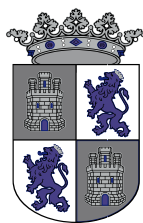
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000385-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones temporales de licitación de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, en Galende y previsiones temporales de su entrada en funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

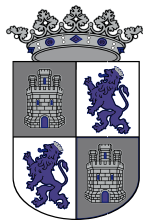
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000387-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Victoria Moreno Saugar, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León en ejecución del Plan de Formación Turística de Castilla y León 2016-2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.

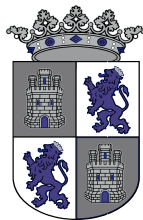
PRESIDENCIA

Con fecha 27 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000388-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Antonio Heras Jiménez, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para facilitar la conciliación de los estudios y la práctica deportiva competitiva a los deportistas federados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.

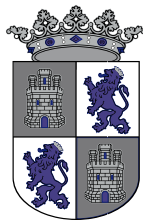
PRESIDENCIA

Con fecha 27 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000391-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Bravo Gozalo, relativa a actuaciones a desarrollar por la Consejería de Cultura y Turismo en el Programa Integral de Promoción Turística Internacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.

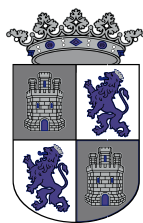
PRESIDENCIA

Con fecha 27 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000392-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio José Cabadas Cifuentes, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la Villa Romana de Camarzana de Tera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.

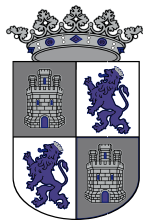
PRESIDENCIA

Con fecha 27 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000393-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Máximo López Vilaboa, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para facilitar la tecnificación de los deportistas de alto nivel de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.

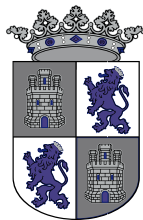
PRESIDENCIA

Con fecha 27 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000396-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera adecuada la dotación y los recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en el municipio abulense de La Adrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.

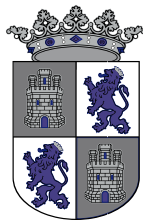
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000399-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a garantía del acceso a internet de 30 Mb en 2020 en todo el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.

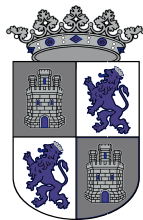
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000400-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a condiciones en las que se va a ceder el edificio Tomás Pascual de Aranda de Duero a la orden religiosa Los Hermanos de San Gabriel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017.

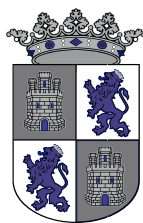
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000401-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a plazo medio de solicitud de reintegros, porcentaje medio que se viene ejecutando y qué porcentaje de impagados anual se computa, en relación con la Renta Garantizada de Ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

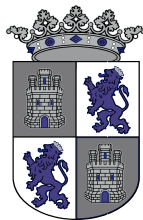
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000402-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si los pensionistas han perdido poder adquisitivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

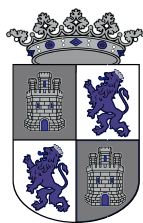
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000403-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración por la Junta sobre el empleo creado en los años 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

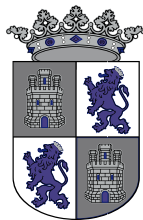
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000404-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de médicos de atención primaria en la zona básica de salud de Toro y en otras zonas de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

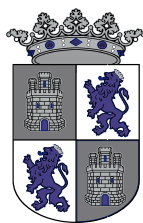
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000405-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de cuidados paliativos domiciliarios en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

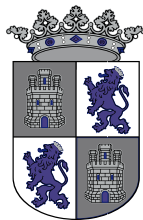
PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001828-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que realice las actuaciones que se detallan en relación con el sistema Medora, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley PNL/001828.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

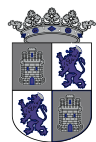
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El sistema informático "Medora" con el que los profesionales de atención primaria trabajan diariamente en la prestación de sus servicios a los ciudadanos lleva, desde hace años, sufriendo constantes fallos y problemas en su funcionamiento. Así, desde su implantación ha venido mostrando sus deficiencias.

Los primeros trabajos con Medora se iniciaron en 2005, y en 2006 se instaló por primera vez en algunos centros de salud. Ya entonces según se iba implantando iban apareciendo problemas. En julio de 2009 se contrató por la Gerencia Regional de Salud la migración desde los sistemas entonces existentes hasta el sistema Medora.

En marzo de 2010, los profesionales afirmaban que el cambio informático de OMI-AP a Medora ralentizaba la asistencia y perdía datos clínicos.



El 30 de noviembre de 2012, tras dos años de pleno funcionamiento, el pleno de las Cortes aprobó por unanimidad "Instar a la Junta a modificar los sistemas informáticos de Medora en Atención Primaria y de Jimena en Atención Secundaria o Especializada para permitir la interconexión" permanente entre los sanitarios de ambos niveles. Ya entonces se apreciaban insuficiencias en los sistemas instalados.

La proposición no de Ley presentada por los Procuradores socialistas para mejorar este sistema fue rechazada por la mayoría popular.

En abril de 2014 el Grupo Socialista instó nuevamente a mejorar un sistema cuyas deficiencias eran evidentes. Desde este mes se sucedieron las incidencias en el sistema y en septiembre de 2014 se aprobó esta proposición instando a mejorar el sistema.

La mejora, sin embargo, no se produjo ya que año tras año siguieron produciéndose incidencias.

En mayo de 2015 el Consejero de la Presidencia pidió disculpas a los ciudadanos por los problemas que generaba el sistema informático de gestión sanitaria Medora, afirmando haberse encargado una auditoría para buscar la "mejor solución".

En 2016 se repetían los fallos. Por el Presidente del CESM Valladolid se llegó a afirmar en el mes de abril que "Medora ni ha funcionado bien ni lo va a hacer". En noviembre los problemas se repetían. Decía el editorial de un medio de comunicación "Hoy es un «problema de la infraestructura ya solucionado», mañana será una caída puntual del sistema informático y ayer se trató de un error de configuración, que a buen seguro fue mínimo, como todos los que se producen a decir de la Consejería de Sanidad que dirige Sáez Aguado". La cadena de excusas se ha mantenido hasta hoy. El diez de noviembre de 2016 los Procuradores socialistas nuevamente preguntaban por este problema. Días después, el 30 de noviembre, se produjo un nuevo fallo que impedía la emisión de recetas. Titulaba otro medio de comunicación "Enésimo fallo informático que provoca problemas en la receta electrónica".

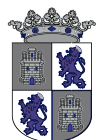
Y en estos días se ha producido un nuevo grave fallo del sistema con importantes perjuicios para los usuarios. En este caso la excusa ha sido tareas de mantenimiento de servidores.

Lo que está claro después de estos años es que el sistema Medora no sirve. Que los problemas técnicos que ocasiona son constantes y sus deficiencias de funcionamiento endémicas. La auditoría a la que se refirió el Consejero de la Presidencia en 2015 o no llegó a realizarse o de bien poco ha servido. Desde entonces los fallos no solo no han desaparecido si no que han aumentado. Por ello y ante la imperiosa necesidad de adoptar medidas urgentes se formula la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar con carácter urgente una auditoría externa e independiente sobre la situación actual, funcionamiento y operatividad del sistema Medora. Los auditores que sean seleccionados deberán realizar su trabajo en el plazo máximo de dos meses y los resultados de la Auditoría serán presentados por la Consejería de Sanidad en las Cortes de Castilla y León. Dicha auditoría deberá determinar la



viabilidad o inviabilidad del sistema y, si fuera viable, las actuaciones necesarias para garantizar su normal funcionamiento.

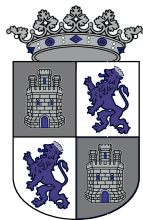
2.- A la vista de los resultados de esta auditoría si el sistema no fuera viable, se iniciará el procedimiento para el desarrollo e implementación de un nuevo sistema que sustituya al "Medora" que, al igual que ocurre en otras Comunidades Autónomas, funcione con normalidad.

Si el sistema fuera viable se iniciará de inmediato el procedimiento para el desarrollo e implementación de las modificaciones o complementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema actual.

3.- Estudiar la viabilidad de una posible exigencia de responsabilidades a las empresas contratadas para el desarrollo, instalación, modificaciones o mantenimiento del sistema así como de las personas implicadas en el proceso de contratación del mismo.

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001829-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a publicar la Relación de Puestos de Trabajo en la página de gobierno abierto con las especificaciones que se indican, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

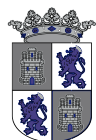
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Félix Díez Romero y Juan Pablo Fernández Santos, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Presidente:

ANTECEDENTES

En la Memoria Anual 2016 emitida por el Comisionado de Transparencia se indica textualmente:

"Para concluir, debe valorarse positivamente el esfuerzo que ha hecho la Consejería de la Presidencia para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa que le impone la legislación de transparencia a través del Portal de Gobierno Abierto, sin perjuicio de entender que aún queda un cierto margen de mejora del mismo. En efecto, habiendo sido contrastado el cuestionario antes citado por el propio personal que presta sus servicios en este Comisionado, se constató que no se comparten todas las valoraciones que hacen los responsables del Portal de Gobierno Abierto, particularmente,



en relación con las características de claridad y accesibilidad de la información publicada; así advertimos de la conveniencia de mejorar la claridad en la información económica, la falta de estructuración de muchos datos, el abuso de buscadores de la información dentro del propio Portal y la utilización de enlaces con acceso indiscriminado a páginas web de otros organismos y entidades".

A mayores, indica

"Para poner algunos ejemplos, nos podemos referir a la información que se ofrece en el Portal de Gobierno Abierto sobre el "gasto público realizado en campañas de publicidad institucional" y a la información que se ofrece en material de Relación de Puestos de Trabajo, plantillas de personal o instrumentos análogos (...). En cuanto al segundo ejemplo, para acceder a la información desde la página inicial hay que pulsar primero en el apartado "Empleados Públicos"; seguidamente en "Selección y Provisión de Personal"; después en Relaciones de Puestos de Trabajo de las Consejerías; y solo entonces se descarga un fichero al que se puede acceder con otro clic. Dentro de ese fichero se abren dos enlaces por Consejería para Personal Funcionario y Personal Laboral y, pulsando cada enlace, se ofrecen al ciudadano varios enlaces a la publicación en el BOCYL de todas las normas que han ido regulando la Relación de Puestos de Trabajo con el paso del tiempo, pero que de ningún modo permiten al ciudadano internado tener una idea global de esta que pueda ser de interés".

Este informe es demoledor acreditando desde el órgano encargado de velar por la transparencia de nuestra Comunidad Autónoma, que la página del portal de gobierno abierto no es accesible a la ciudadanía y a mayores que no proporciona información al ciudadano.

En lo referente a la Relación de Puestos de Trabajo, esta respuesta que aparece en la página web de la Junta de Castilla y León, también se ha proporcionado en respuesta a una pregunta formulada por nuestro Grupo Parlamentario.

Recientemente, el Comisionado de Transparencia ha emitido Resolución 127/2017 para que la Consejería de Presidencia remita esta relación a los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Función Pública, que tuvieron que acudir a este órgano para tener acceso a la información, como bien indica la Ley de Transparencia de Castilla y León.

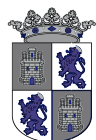
Como bien indica la propia Resolución atendiendo a que no existe nada que vaya en contra de la Ley de Protección de Datos, ya que no se solicita "revelación de los datos personales identificativos".

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar la Relación de Puestos de Trabajo en la página de gobierno abierto especificadas por:

- **Puesto de trabajo.**
- **Grupo y nivel.**
- **Situación de cada puesto en cuanto a titularidad y ocupación.**

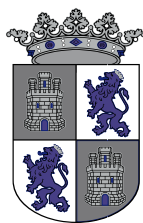


- **Descripción de las plazas que están en comisión de servicio y fecha de inicio en esta situación, en adscripción provisional y cualquier otra situación que no se pueda deducir directamente del listado de las RPT's.**

Valladolid, 14 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001830-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan referidas a ayudas para facilitar la adherencia a los tratamientos con productos farmacéuticos prescritos por profesionales del Sistema Nacional de Salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez y Laura Domínguez Arroyo, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

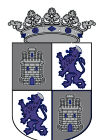
ANTECEDENTES

Según podemos leer en la página web del Portal de Salud de Junta de Castilla y León:

ORDEN SAN/223/2015, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas para facilitar la adherencia a los tratamientos con productos farmacéuticos prescritos por profesionales del Sistema Nacional de Salud.

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, en el artículo 16 establece que la prestación farmacéutica comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis necesarias según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible.

El Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, introduce diversas modificaciones relacionadas con la aportación de los



usuarios y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria, estableciendo un nuevo sistema de aportación mediante la aplicación de un porcentaje determinado sobre el precio del producto en función del nivel de renta del ciudadano, así como las categorías de usuarios que quedan exentos de abonar la aportación.

Dicho Real Decreto-Ley, además, introduce unos «límites máximos de aportación mensual» para usuarios pensionistas y sus beneficiarios, con el fin de garantizar la continuidad de los tratamientos de carácter crónico y que no suponga una carga económica excesiva para los pacientes. Los usuarios pensionistas han de realizar la aportación correspondiente, hasta el límite mensual establecido para tramos de renta determinados.

Por otra parte, tal y como exige el apartado 7 del artículo 94 bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, las Comunidades Autónomas tienen la obligación de reintegrar a los usuarios las cantidades que hayan abonado y que excedan de dichos «límites máximos de aportación» con una periodicidad máxima semestral.

Este principio se ha materializado en nuestra Comunidad Autónoma mediante la Orden SAN 999/2012, de 20 de noviembre, por la que se regula el reintegro de gastos de productos farmacéuticos.

Esta disposición recoge tanto el reintegro de gastos de las cantidades que exceden los límites máximos de aportación mensual, que se efectúa de oficio trimestralmente, como el procedimiento de reintegro de gastos a instancia de parte. Todas estas medidas tienen como objeto garantizar la equidad en el acceso a la prestación farmacéutica ambulatoria para todos los usuarios.

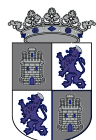
Sin embargo, se ha de considerar que en determinadas situaciones de precariedad económica, el gasto que supone la aportación de la prestación farmacéutica ambulatoria puede suponer para el usuario una situación de vulnerabilidad, que podría llevar al incumplimiento de los tratamientos, y poner en riesgo la salud de la persona.

La falta de adherencia a los tratamientos crónicos y sus consecuencias negativas clínicas y económicas son un tema prioritario para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Por todo ello, el régimen de ayudas que regula la presente orden tiene como finalidad establecer los mecanismos para facilitar la continuidad del tratamiento y reducir así las posibles desigualdades que se puedan producir en determinadas personas en tratamiento con productos farmacéuticos que, por sus limitaciones económicas o situación de exclusión social, se encuentren en riesgo de no efectuar un seguimiento óptimo, o incluso abandono del tratamiento prescrito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 apartados 1 y 2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, es competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de las facultades que se reserve el Estado, la sanidad y la salud pública y la planificación de los recursos sanitarios públicos, correspondiéndole la organización, funcionamiento, administración y gestión de todas las instituciones sanitarias públicas dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

Estas ayudas económicas se regirán conforme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo 1/2009, de 18 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las normas vigentes sobre las aportaciones económicas distintas a las subvenciones.



En su virtud, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Con fecha de 10 de julio de 2017, el Procurador del Común dictó Resolución en relación a una queja presentada en cuanto a la deficiente difusión que la Junta de Castilla y León hacía de la convocatoria de las mencionadas ayudas, lo que hacía que hubiera una mínima adhesión de pacientes. Para las ayudas del año 2015, convocadas en marzo del año 2016, solo 16 personas solicitaron las mencionadas ayudas, en toda Castilla y León.

En dicha Resolución, el Procurador del Común llegó a la conclusión de que la circunstancia anteriormente señalada no puede tener otro origen que el desconocimiento por parte de la ciudadanía de este recurso. Recomendando, lógicamente, que debía de llevarse a cabo la pertinente labor de difusión, dada la situación de precariedad económica de estas personas, lo que podía llevarlas a abandonar los tratamientos, con el consiguiente riesgo para su salud.

El Procurador también alertaba a la Junta en cuanto a la necesidad de convocar dichas ayudas, dada la importancia de las mismas, de forma periódica y regular.

Por otra parte, algunas personas afectadas nos han comunicado que parte del problema se podría solucionar si los ciudadanos que cumplieran los requisitos de las ayudas mencionadas estuvieran exentos del pago de los tratamientos, como lo están los ciudadanos que tienen la Renta Garantizada de Ciudadanía. Dada su precariedad económica y que muchos residen en el medio rural y algunos con avanzada edad, no tendrían que adelantar el dinero y estar pendientes de las convocatorias.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Estudiar la posibilidad de que los ciudadanos que cumplan los requisitos para obtener las ayudas para facilitar la adherencia a los tratamientos con productos farmacéuticos prescritos por profesionales del Sistema Nacional de Salud, queden exentos, por ley, del pago de dichos tratamientos.

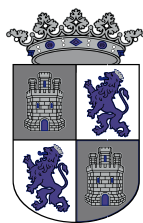
2.- Convocar las ayudas correspondientes con la periodicidad anual necesaria con el fin de que dichas ayudas alcancen los fines perseguidos en su convocatoria, como así recomienda el Procurador del Común.

3.- Adecuar la labor de difusión para que las convocatorias de ayudas lleguen a conocimiento de todos/as los castellanos/as leoneses/as que lo necesiten, como así también recomienda el Procurador del Común.

Valladolid, 14 de diciembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001831-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a dirigirse a los titulares del Monasterio de San Román de Entrepeñas, en Santibáñez de la Peña, para llegar a un acuerdo que facilite la conservación, el mantenimiento y puesta en valor de este bien en colaboración con distintas Administraciones Públicas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

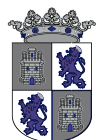
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Isabel Muñoz Sánchez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Al norte de la provincia de Palencia, en el término municipal de Santibáñez de la Peña y a menos de un kilómetro de su núcleo urbano, se hallan los restos de un primitivo monasterio benedictino conocido como San Román de Entrepeñas.

Este monasterio es uno de los emplazamientos medievales más importantes de la Montaña Palentina. La abundancia documental, la más antigua del año 916, aporta importantes pistas sobre el papel que desempeñó este enclave monástico en los inicios de la Reconquista ofrecía protección a los repobladores que descendieron de los altos valles montañosos de Fuentes Carrionas y de la Liébana cántabra y que se extendieron



por la meseta durante la Repoblación y más tarde como refugio de peregrinos del Viejo Camino de Santiago.

De abadía pasó a Priorato, llegando a ser Arciprestazgo de 33 poblaciones. Sobrevivió hasta la Desamortización de Mendizábal de 1836, pasando a ser propiedad privada. Las primeras desamortizaciones del siglo XIX provocaron que con el paso de mano en mano el abandono y la paulatina ruina del monasterio.

En la actualidad se encuentra en un deterioro progresivo e irreversible y de reiterado expolio que amenaza con el derrumbe de su torre, emblema del Ayuntamiento palentino de Santibáñez de la Peña. Se ignora el paradero de muchos de sus componentes arquitectónicos más destacados, los cuales debieron de corresponder al románico primitivo a la vista de los escasos restos que quedan. Solo queda en pie la ruinosa torre de la iglesia con el techo muy dañado. El resto de las edificaciones, incluida la propia iglesia, han desaparecido por completo, salvo una ligera adherencia de la fachada norte. Nunca se han hecho excavaciones indagatorias por lo que se desconoce la forma que tenía y el espacio que ocupaban.

Llama la atención el estado de abandono en que se encuentra. Los alrededores de esta torre ofrecen un estado deplorable y la vegetación ha proliferado de tal forma que tapan los viejos muros. Es difícil explicar cómo un símbolo vivo del pasado de esta comarca se está desmoronando por momentos sin que nadie haga nada por evitarlo, cuando la restauración no sería demasiado gravosa debido a las ayudas económicas para acometerla.

En cuanto a la protección legal de las ruinas del Monasterio de San Román de Entrepeñas se han presentado varias solicitudes de incoación de procedimiento para su declaración como Bien de Interés Cultural. Las solicitudes se referían a la necesidad de otorgar protección legal a este inmueble en mal estado para su posterior intervención. Sin embargo, el rechazo de la Consejería de Cultura y Turismo a esta declaración ha sido argumentado en que el fin último de esta declaración no puede ser conseguir una atención pública para intervenir en un inmueble cuyos propietarios, en virtud de la normativa vigente, son los responsables de su conservación y custodia.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

dirigirse a los titulares del Monasterio de San Román de Entrepeñas, en Santibáñez de la Peña, Palencia, con el fin de conseguir llegar a un acuerdo que facilite la conservación, el mantenimiento y la puesta en valor de este bien de nuestro Patrimonio Cultural en colaboración con las distintas Administraciones públicas".

En Valladolid, a 15 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

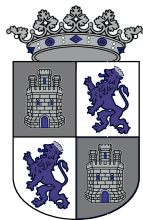
Fdo.: Ricardo López Prieto,

Isabel Muñoz Sánchez y

María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001832-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan con relación a las interinidades y los contratos de área del personal sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

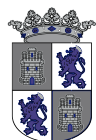
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de IUCyL-Equo Convergencia por Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 62 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Tras la publicación de la bolsa de empleo de la Categoría de personal estatutario Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y comunitaria en los últimos días, los Médicos de Área de toda la comunidad autónoma, uno de los colectivos más maltratados y denostados por el Sacyl, se han visto llevados a una situación sin salida, en la cual toda esperanza de mejoría en el ámbito laboral ha quedado enterrada, viéndose atados sine die a ese puesto de trabajo precario y de mala calidad, tanto para el profesional, como para la población a la que atiende.



La aplicación inmediata de la bolsa, eliminando así, las vacantes que se otorgaban acudiendo a la lista de nombramientos de personal interino funcionario sanitario, nos deja en una situación en la que se nos perpetúa en nuestro puesto como médicos de área sin darnos la opción de salir de él, ni optar a una plaza con cupo propio, debido a que ya se considera que tenemos una plaza de la misma categoría profesional. Esta falacia, que por más veces repetida, no se convierte en verdad, nos deja en una situación entre la espada y la pared.

Dependiendo de cuál sea tu área preferente, se podrá dar la ridícula situación, en la cual, un residente que acaba de terminar la especialidad opte a un cupo propio, mientras que una persona con una experiencia laboral de muchos años continúe atado a su plaza como Médico de área. Por si esto fuera poco, se está cometiendo el atropello de intentar ofertar plazas de Médico de área que no están cubiertas a profesionales que poseen una interinidad de funcionario sanitario en la actualidad, quedando como no disponibles en la nueva Bolsa de estatutarios, en caso de rechazarla, encontrándose desamparados en el hipotético caso de perder su interinidad.

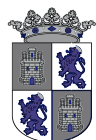
Esto, a nuestro modo de ver, no es más que un intento descarado de esta administración de convertir al mayor número de profesionales posible, en profesionales de área, con el perjuicio que esto acarrea, tanto para los propios profesionales como para la población general. ¿Qué sentido tiene, dada la escasez de médicos en nuestra Comunidad Autónoma, seguir insistiendo en una política de sanciones y penalizaciones que no beneficia a nadie? Parece claro que es una medida intimidatoria que, dado el déficit de profesionales existente carece totalmente de validez.

Por otra parte, cabe recordar que este contrato de área es un contrato abusivo, precario, que se creó en una coyuntura muy diferente a la actual, y que a día de hoy no tiene sentido. Esta figura es considerada por parte de la administración como profesionales de segunda categoría, debiendo estar disponibles 365 días al año, 24 horas al día, sin recibir ninguna remuneración por esta disponibilidad total. Deben realizar todo aquello que se les demande, sin tener en cuenta la pérdida de calidad de vida y la imposibilidad de la conciliación de la vida familiar con la laboral que esto conlleva.

La idea fundamental y central de la Atención Primaria es y debe ser la de la atención integral al paciente y esto solo se puede conseguir con un médico especialista en MFyC al cual se le asigne un cupo propio con el que poder desarrollar todas las habilidades adquiridas a lo largo de su formación. Para esto, es necesaria una mínima CONTINUIDAD ASISTENCIAL, que es imposible si se sigue apostando por mantener estas plazas de área.

Dicho todo lo anterior, y en estas circunstancias actuales, en las cuales, la figura del médico de área debería ser residual, si no, desaparecer, parece que esta administración quiere convertirla en el eje del sistema con sus últimas actuaciones. Esto es un ataque flagrante a toda la Atención Primaria entendida como tal, y puede acarrear unas consecuencias catastróficas, dado el hartazgo existente entre nuestros profesionales. Nos arriesgamos, una vez más, a una fuga en masa de profesionales, en busca de mejores ofertas laborales en otras CC. AA., donde les permitan desarrollar sus habilidades.

Por lo expuesto, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

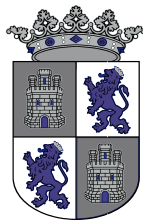
1) Que considere todas las interinidades con cupo asignado como una mejora de contrato, respecto al contrato de área, siendo así obligatorio su ofrecimiento a los profesionales que actualmente tienen contrato de área.

2) Que deje de penalizar en la bolsa única a los profesionales que ya son interinos funcionarios sanitarios que rechacen una plaza de área.

3) Que se comprometa a revisar el sistema, para eliminar, en un plazo razonable, el contrato de área, ofreciendo así una Atención Primaria de la calidad que nuestros ciudadanos merecen.

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001833-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas necesarias para garantizar que durante los periodos del programa "conciliamos" esté abierto al menos un centro escolar en cada uno de los municipios de al menos 10.000 habitantes, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

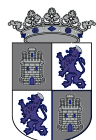
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León convoca regularmente el programa "Conciliamos", dirigido a la atención lúdica de niños y niñas durante los periodos vacacionales, con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. El período de funcionamiento en la Navidad de 2017 comprende los días laborables, de lunes a viernes, desde el 26 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018.

Con fecha 11 de diciembre el Sr. Director General de Familia y Políticas Sociales publicó "las listas definitivas de niños y niñas admitidos al programa Conciliamos en



Navidad 2017, de acuerdo con el Resuelvo Décimo de la Resolución de 30 de enero de 2017, de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (BOCyL de 7 de febrero de 2017).

En estas listas aparecen los nombres y apellidos de un total de 27 niñas y niños que sus familias solicitaron participar en este programa en el CEIP "Gran Capitán" de Salamanca.

Sin embargo, con fecha 18 de diciembre de 2017 familias que habían cumplimentado todos los trámites para que sus hijos e hijas participasen el programa Conciliamos Navidad 2017 en el CEIP "Gran Capitán" recibieron vía correo electrónico una comunicación de la Jefe de Servicio de Conciliación de la vida familiar y laboral, informando que dicho programa no se realizaría en la ciudad de Salamanca porque "el número de asistentes al mismo en el CEIP Gran Capitán de Salamanca es inferior a 15". De esta forma se condiciona gravemente la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas que necesitan utilizar este servicio en la Navidad de 2017 en la ciudad de Salamanca.

Por todo lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar que durante los periodos en los que funciona el programa "Conciliamos" esté abierto al menos un centro escolar en cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma de al menos 10.000 habitantes".

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

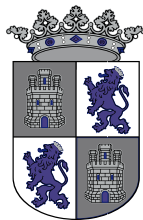
Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001834-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que desde los Ministerios de Fomento y Cultura se busque una solución técnica para la mejora y ampliación de la capacidad de la Autovía de Castilla A-62 a su paso por Simancas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

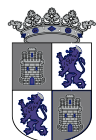
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La autovía de Castilla A-62 forma parte de un eje de transporte europeo de vital importancia. Es la vía de comunicación natural entre el norte de Portugal y Europa, formando parte de la ruta europea E-80. Su tráfico ha ido incrementándose hasta el punto de ser hoy en día, en el tramo que discurre entre Venta de Baños y Tordesillas, una de las vías con mayor volumen de tráfico en Castilla y León.

Desde hace años, la sociedad de Castilla y León viene reclamando la ampliación de la autovía para incorporar un tercer carril en cada sentido de circulación. En el año 2009 el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley en la que pedía la ampliación de la capacidad de la A-62 en el tramo entre Tordesillas y Valladolid, con alguna variante.



En el año 2013, la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Occidental elevó a la Dirección General de Carreteras una propuesta de ampliación de la A-62 en los tramos Cigales-Simancas y Simancas-Tordesillas que contemplaba la construcción de variante para la travesía de Simancas.

La ampliación de la A-62 con un tercer carril no puede discurrir por el actual trazado en superficie por el casco urbano de Simancas. Existen diferentes alternativas, bien una variante como se planteaba en el 2013, bien el soterramiento de la vía en una longitud adecuada de la misma, o cualquier otra resultante del análisis técnico, que causen el menor perjuicio a los vecinos del municipio, especialmente durante la ejecución y que realcen y pongan en valor el patrimonio histórico.

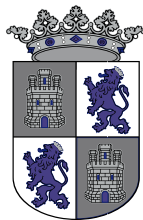
Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que desde el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura se busque una solución técnica que, bajo las premisas de un análisis multicriterio, establezca la mejor solución posible para la mejora y ampliación de la capacidad de la Autovía de Castilla A-62 a su paso por la localidad vallisoletana de Simancas, teniendo especialmente en cuenta su patrimonio y mejorando los accesos tanto al casco histórico como a las urbanizaciones".

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001835-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se proceda a la realización de un estudio técnico y económico que posibilite la recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

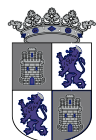
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Puente Noguero fue un viaducto que comunicaba las localidades de Arijá y La Población. El puente propiamente dicho se encuentra situado en la Comunidad de Cantabria, aunque los accesos al mismo desde Arijá se encuentran en la Comunidad en Castilla y León, afectando de esta manera a varias comunidades autónomas.

El puente, que recibió su nombre de la empresa adjudicataria de las obras, Construcciones Noguero, permitía salvar el embalse del Ebro y unir los pueblos de ambas orillas del pantano.



Esta infraestructura constituyó prácticamente la única compensación recibida del Estado por la construcción del Pantano del Ebro que, no obstante, por problemas estructurales, se derrumbó en septiembre de 1952, poco después de su construcción, quedando finalmente ambas orillas separadas por las aguas del embalse, lo que supone que haya que recorrer casi veinticinco kilómetros, bordeando toda la orilla del pantano, para llegar de Arija a La Población, cuando ambas localidades están muy cerca en línea recta.

La recuperación del puente es una demanda histórica a la Confederación Hidrográfica que ha tomado un nuevo impulso con la constitución de la Comisión Campurriana para la Historia del Pantano del Ebro y que está respaldada por los ayuntamientos de Campoo de Yuso (Cantabria) y Arija (Burgos).

Recientemente el parlamento de Cantabria aprobó una iniciativa, impulsando la realización de diferentes estudios por parte del Ministerio de Fomento, y de la Confederación, que hicieran posible la recuperación del mismo.

Estos estudios deberían avalar no solo la construcción del puente, sino también la forma más adecuada de ejecutarlo y la financiación del mismo, en caso de que ésta resultara viable.

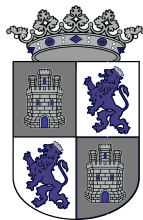
Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se proceda a la realización de un estudio técnico y económico que posibilite la recuperación de la infraestructura 'El Puente Noguerol' por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona, incluyendo para ello las partidas necesarias en los Presupuestos Generales del Estado".

Valladolid, 29 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001836-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a adoptar la decisiones necesarias para que en el año 2018 la demarcación número 5 de la Zona Básica de Salud de la Fuente de San Esteban esté dotada con dos facultativos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Decreto 6/2002, de 10 de enero, por el que se establecen las demarcaciones asistenciales de las Zonas Básicas de Salud (ZBS) de Castilla y León, establece que la demarcación de la ZBS de La Fuente de San Esteban en Salamanca está formada por las siguientes localidades:

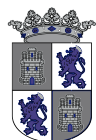
N.º 1

BALNEARIO DE RETORTILLO

BOADA

PORCIONES

RETORTILLO



N.º 2

ALDEÁVILA DE REVILLA

BUENAMADRE

CAMPOS (LOS)

CASASOLA DE LA ENCOMIENDA

MUÑOZ

PELARRODRÍGUEZ

PERAMATO

N.º 3

CABRILLAS

SANTA OLALLA DE YELTES

N.º 4

CUARTO DEL PINO

CUBO DE DON SANCHO (EL)

ITUERO DE HUEBRA

VILLORÍA DE BUENAMADRE

N.º 5

FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)

N.º 6

CAMPOCERRADO

CASTILLEJO DE YELTES

CASTRAZ

COLLADO DE YELTES

CUARTO DE DOÑA MARÍA LUISA

MARTÍN DE YELTES

PEDRAZA DE YELTES

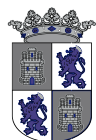
SEPÚLVEDA

N.º 7

AGUSTÍNEZ

ANAYA DE HUEBRA

BOADILLA



BUENABARBA
CANTINAS, LAS
CARRASCALEJO DE HUEBRA
GALLEGOS DE HUEBRA
SAGRADA (LA)
SAN MUÑOZ
VILLAADELFA

En la actualidad el número de tarjetas sanitarias adscritas a la demarcación número 5 (La Fuente de San Esteban) es aproximadamente de 1100, mientras el resto de las demarcaciones tienen adscritas entre 336 y 470 tarjetas sanitarias.

En la localidad de la Fuente de San Esteban existen además dos residencias de personas mayores con más de 100 residentes entre ambas. El número de tarjetas adscritas y la atención a estas dos residencias significa una carga de trabajo muy importante para esta demarcación de la Zona Básica de Salud de La Fuente de San Esteban.

Dado que solamente hay un facultativo atendiendo la demarcación número 5 de la zona básica de salud de La Fuente de San Esteban, se formula la siguiente

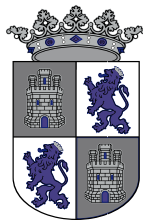
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, antes del próximo 31 de diciembre de 2017, las decisiones necesarias para que en el año 2018 la demarcación número 5 de la Zona Básica de Salud de la Fuente de San Esteban, correspondiente a la localidad del mismo nombre, esté dotada con dos facultativos".

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001837-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a poner medidas de apoyo al sector del ovino de leche para conseguir umbrales mínimos de rentabilidad, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

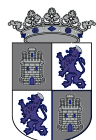
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, José Luis Aceves Galindo, Virginia Jiménez Campano, Juan Carlos Montero Muñoz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En Castilla y León se produjeron en agosto de 2017 26.651,4 miles de litros de leche de oveja, en un total de 2.361 explotaciones, la más importante de España; ya que produjo más del 60 % del total nacional. Y 2.451,4 miles de litros de leche de cabra, en 328 explotaciones.

Y el precio en lo que llevamos de año ha oscilado entre los 0,779 €/litro de enero a los 0,747 €/litro agosto en el caso de la leche de oveja, un descenso de más del 4 %.



En el caso de la leche de cabra la evolución es peor, un descenso de más del 12 % desde enero (0,670 €/litro) a agosto (0,589 €/litro).

Hace unos días una OPA denunciaba la situación: *La Alianza UPA-COAG denuncia la grave situación que están atravesando actualmente las aproximadamente 2.600 explotaciones de ovino de leche Castilla y León como consecuencia de los precios tan bajos que están percibiendo los ganaderos en una época del año como la actual, en la que teóricamente tendría que estar repuntando la cotización. La situación actual es sumamente delicada con precios que apenas alcanzan los 0,75 euros/litro en el mejor de los casos, cuando lo habitual es que en el mes de noviembre el precio no debería estar nunca por debajo de los 0,82 euros/litro. El sector ovino de leche tradicionalmente tiene en los meses de octubre, noviembre y diciembre la mejor época en cuanto a precios se refiere. Sin embargo, la realidad a día de hoy es muy distinta con una preocupante situación de incertidumbre ante lo que se avecina de cara a los primeros meses del 2018.*

Esta situación de crisis ya se percibió en el año 2016, con un descenso del precio de la leche de ovino del 21,5 % entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016.

Los bajos precios percibidos por la leche situándose en unos niveles por debajo de los umbrales de la rentabilidad requieren de actuaciones firmes por parte de Ministerio de Agricultura y Junta de Castilla y León. El enorme esfuerzo inversor que han hecho los productores para ser competitivos y modernizar sus explotaciones requiere de políticas firmes de apoyo puesto que en la situación actual es totalmente inviable la permanencia de profesionales en este sector productor.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner medidas de apoyo al sector del ovino de leche, para conseguir unos umbrales mínimos de rentabilidad".

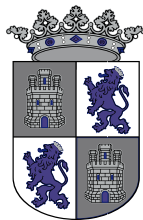
Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
José Luis Aceves Galindo,
Virginia Jiménez Campano,
Juan Carlos Montero Muñoz y
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001838-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que realice las gestiones necesarias con el Ministerio de Fomento para incorporar en la línea Madrid-Burgo de Osma y Madrid-Aranda-Burgos al menos un servicio más que opere por la tarde, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

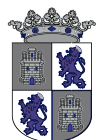
Natalia del Barrio Jiménez, Laura Domínguez Arroyo y Félix Díez Romero, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento:

ANTECEDENTES

El anuncio de licitación para la nueva concesión del servicio público de viajeros por carretera entre Madrid y Burgo de Osma (Soria) fue publicado el 15/10/2016. Contrato que fue adjudicado el 8/11/2017 y formalizado el 22/11/2017. El importe de la adjudicación fue por un valor de 13.777 €/anuales, con un coste de 0,038206 euros por viajero.

Pero esta adjudicación ha modificado los horarios quedando con un servicio insuficiente por las tardes. Los dos servicios son muy próximos en hora y queda una incomunicación por la tarde.

Esta línea une el nordeste de Segovia, realizando paradas en Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Riaza, Saldaña de Ayllón, Santa María de Riaza



y Ayllón. La eliminación de este servicio vespertino implica que no exista posibilidad de movilidad en transporte público por la zona, con lo que ello implica para la zona que es una de la más despobladas de Segovia.

Además se ha suprimido la posibilidad de parar y recoger viajeros en Ribota, Saldaña y Santa María, lo que incide aún más en el servicio que se va a prestar.

Lo mismo ocurre con el servicio entre Madrid, Aranda y Burgos, adjudicado y formalizado en el mismo día que el anterior.

Teniendo en cuenta que el servicio público de transporte de viajeros por carretera es fundamental como uno de los ejes para luchar contra la despoblación, y no condenar al aislamiento de los pueblos presentamos la siguiente

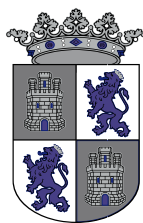
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias con el Ministerio de Fomento para incorporar en la línea Madrid-Burgo de Osma y Madrid-Aranda-Burgos al menos un servicio más que opere por la tarde.

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Laura Domínguez Arroyo y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001839-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a realizar los trámites necesarios para declarar BIC el Real Aserrío Mecánico de Valsaín y poner en marcha el Museo de la Madera previsto en el Aserradero de Valsaín, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

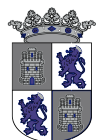
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, María Josefa Rodríguez Tobal e Isabel Muñoz Sánchez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Los pinares de Valsaín (Segovia) se encuentran dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Esto supuso que alrededor surgiera una potente industria dedicada al aserrío, y donde sobresale dentro de esta industria en la zona el Real Aserrío Mecánico de los Montes de Valsaín. A pesar de que la madera ha sido utilizada para construcciones desde la Edad Media, su uso industrial empezó a producirse a principios del siglo XIX y teniendo a finales de siglo un edificio moderno de la época denominado Real Aserrío Mecánico. Un edificio muy representativo de la arquitectura de la época. También fue muy característica la máquina de vapor que se utilizaba procedente de Bélgica.



Por lo tanto estamos ante un edificio que fue ejemplo de la Revolución Industrial en nuestra provincia, que sería una lástima que se perdiera este magnífico conjunto fabril del Patrimonio Nacional e Industrial español. El expediente de tramitación de Bien Interés Cultural fue solicitado a finales de los 80, pero en la actualidad no se sabe todavía.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que exhorte al Gobierno de España a:

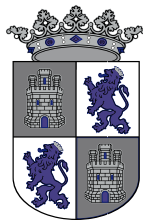
1. Realizar todos los trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural el Real Aserrío Mecánico de Valsaín (Segovia).

2. Poner en marcha y abrir al público el museo de la madera proyectado dentro del Aserradero de Valsaín.

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
María Josefa Rodríguez Tobal e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001840-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la supervivencia de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

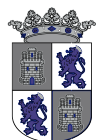
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, M.^a Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso es un Centro Privado Concertado, propiedad de S. A. Hullera Vasco-Leonesa, cuya Titularidad corresponde actualmente a la Fundación Hullera Vasco-Leonesa. En 1965, S. A. Hullera Vasco-Leonesa construye la Escuela y, desde entonces, se ha dedicado siempre y en exclusiva a la docencia en distintas ramas de la Formación Profesional. En sus aulas y talleres se han formado numerosos profesionales que han desarrollado con éxito su carrera profesional tanto en nuestra comarca como fuera de ella.

Hoy, después de todos estos años y bajo la titularidad de la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, conserva el objetivo ya marcado, si bien, llevando a cabo una



actualización profunda de sus aulas y talleres, con el fin de ofrecer unas enseñanzas en sintonía con el entorno industrial. Esta adaptación a la realidad actual nos ha llevado también a la asunción, como herramienta de trabajo, de los modernos estándares de calidad en nuestra labor diaria.

El texto precedente corresponde a la presentación de la Escuela en su página "web" y hace referencia a una institución muy importante para la formación de los jóvenes de La Robla y su comarca. Una comarca que ha asistido a la práctica desaparición de la empresa más importante: la Hullera Vasco-Leonesa.

Actualmente dicha escuela imparte las siguientes enseñanzas, todas en el ámbito de la Formación Profesional: Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Soldadura y Calderería, Sistemas Microinformáticos y Redes (Ciclos formativos de Grado Medio) y Construcciones Metálicas (Ciclo formativo de Grado Superior).

Los Ciclos de Soldadura y Calderería y el de Construcciones Metálicas, representan una oferta única. Es decir, sólo se pueden cursar en Valladolid, Miranda de Ebro, La Robla, Aranda y Zamora. Es especialmente reconocido por sus premios el ciclo de soldadura de esta escuela.

En el caso del ciclo de informática, en León sólo hay un Instituto que lo imparte y ambos centros registran altas tasas de cobertura en las plazas ofertadas.

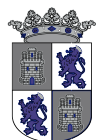
El ciclo de electricidad se imparte en otros centros, si bien la escuela recibe alumnos, a pesar de estar fuera de León, por la calidad de su formación, sus prácticas y su salida laboral.

La Fundación Hullera Vasco Leonesa, actual titular jurídico de la Escuela, se encuentra en una situación económica realmente mala. Esta situación se constata en el hecho de que el pasado 31 de octubre las tres empleadas de la Fundación han sido despedidas por motivos económicos, sin que se les haya pagado, ni el mes de octubre trabajado, ni la liquidación a la que tienen derecho, ni por supuesto ninguna indemnización, lo que evidencia la situación económica de la Fundación y, por añadidura, de la Escuela que depende de ella.

La finca e instalaciones donde está la escuela son propiedad de S. A. Hullera Vasco-Leonesa. La empresa propietaria tiene la obligación de mantener dichas instalaciones para el correcto desarrollo de su actividad. Al entrar en liquidación, la administración concursal no ha atendido ni una sola de estas necesidades. Esto ha traído como consecuencia que la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, actual titular de la actividad, haya tenido que ocuparse de obras de importancia, como el arreglo de tejados, ante el riesgo real de hundimiento. Las obras necesarias en las instalaciones han supuesto que la Fundación haya ido agotando su capacidad económica hasta llegar al punto actual.

Desde hace más de un año, hay otra Fundación interesada en haberse hecho cargo de la Escuela de FP, lo que no ha sido posible ya que el suelo y las instalaciones son propiedad de la Hullera Vasco-Leonesa, actualmente en liquidación.

Todo ello hace que peligre el futuro de una escuela, básica para el futuro de una comarca con graves problemas de empleo, como consecuencia de la desaparición de la minería.



La importancia del mantenimiento de la mencionada Escuela de Formación Profesional y las características de población y empleo de la zona en la que está situada hace que sea necesario utilizar medidas extraordinarias para garantizar su mantenimiento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la supervivencia de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso.

2. Alcanzar un acuerdo, junto a la administración concursal de la Hullera Vasco-Leonesa, para hacerse cargo de la propiedad de suelo e instalaciones, hasta tanto se haga cargo un nuevo propietario.

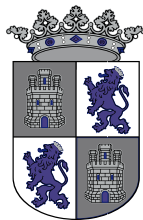
En Valladolid, a 26 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
María Belén Rosado Diago,
David Castaño Sequeros y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001841-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un análisis del asociacionismo femenino en el medio rural desagregado en espacios mixtos y no mixtos, y a implementar medidas para la incorporación de las mujeres en el tejido asociativo donde tienen menor prevalencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001829 a PNL/001841.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

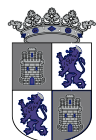
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, María Josefa Rodríguez Tobal y Natalia del Barrio Jiménez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en la Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

Es una tendencia generalizada el paulatino descenso de las mujeres que viven en el medio rural. En Castilla y León, las mujeres, que representan algo más de la mitad de la población, el 50,58 %, no son sin embargo la mitad de las personas que viven en el medio rural, donde los hombres suponen seis puntos más que las mujeres. Es decir, hay una tendencia a la masculinización del medio rural en nuestra Comunidad Autónoma.

Es por esto, que se hace necesario implantar de forma transversal una serie de medidas que equilibren la permanencia de las mujeres en el medio rural, entendiendo estas medidas como facilitadoras de la repoblación en un contexto en que el crecimiento poblacional de nuestra tierra está en caída libre.



Una de las cuestiones a abordar en ese sentido tiene que ver con la representación femenina en el tejido asociativo del medio rural. Los datos arrojan prevalencia del asociacionismo femenino en el medio rural de las mujeres frente al medio urbano en términos porcentuales. Sin embargo, no se identifica por parte de las administraciones públicas qué tipo de asociacionismo es el que se desarrolla por parte de las mujeres en el medio rural.

Las Consejerías competentes no han tomado en consideración la necesidad de desagregar si las mujeres están representadas en todo tipo de entidades: sindicatos, asociaciones culturales, asociaciones de vecinos, espacios deportivos... No es lo mismo el asociacionismo en espacios únicamente y tradicionalmente femeninos (asociaciones de amas de casa o similares) que el asociacionismo en espacios mixtos (sindicatos agrarios, por ejemplo).

De hecho, en un rápido análisis no exhaustivo de las asociaciones registradas en Castilla y León en el medio rural parece evidente que las mujeres del medio rural no participen de forma masiva en los sindicatos agrarios (entre otras causas, la alta masculinización del sector, las explotaciones agrarias donde no se implanta la titularidad compartida y la segregación de los propios sindicatos en un espacio no mixto donde están las mujeres) pero sí lo hagan en asociaciones de amas de casa o en otro tipo de espacios más feminizados.

Parece necesario que para desarrollar un asociacionismo igualitario en el medio rural de Castilla y León debemos analizar las especificidades del mismo que nos ayuden posteriormente a calibrar qué tipo de medidas serían necesarias para una participación plena de las mujeres en el medio rural.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar un análisis del asociacionismo femenino en el medio rural desagregado en espacios mixtos y no mixtos con el objetivo de evaluar la prevalencia de las mujeres en la totalidad del tejido asociativo que incluya el análisis de las asociaciones agrarias y ganaderas y el papel de las mujeres en las mismas.

2. Implementar medidas en torno a este análisis previo para la incorporación de las mujeres en el tejido asociativo donde tienen menor prevalencia así como medidas correctoras en los puestos de poder de las principales entidades con implantación en el medio rural".

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo,
María Josefa Rodríguez Tobal y
Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes